

LA EPIGRAFÍA BAJOMEDIEVAL EN CASTILLA

Javier de Santiago Fernández
Profesor Titular de Epigrafía y Numismática
Universidad Complutense de Madrid

Me planteo mi intervención en estas II Jornadas sobre *Documentación del reino castellano-leonés (siglos XIII-XV)* como una continuación del trabajo que aporté el curso pasado en la celebración de las I Jornadas sobre *Documentación jurídico-administrativa, económico-financiera y judicial del reino castellano-leonés (siglos X-XIII)*¹. Este concepto continuista permitirá abordar aspectos que en aquel momento quedaron en el tintero, por razones obvias de escasez de espacio y necesidad de acomodo a un tiempo determinado que no saliese de los límites de lo razonable y prudente. Igualmente, posibilitará realizar algunas observaciones acerca de la evolución de la producción epigráfica o de determinados tipos de inscripciones en los siglos bajomedievales, siempre en relación con el contexto histórico y dentro de ese concepto general del epígrafe como un medio especial de comunicación al servicio de determinados grupos sociales dotados de los rudimentos escriturarios necesarios y de los posibles económicos precisos para emplear el mensaje epigráfico como vehículo transmisor y difusor de unas ideas o pensamientos que en un momento concreto les puedan interesar. En general, los conceptos que allí expuse son válidos para el período que ahora se estudia,

¹ Ver J. de SANTIAGO FERNÁNDEZ, “Las inscripciones medievales: documentos al servicio del poder político y religioso” en A. RIESCO (Coord.), *I Jornadas sobre Documentación jurídico-administrativa, económico-financiera y judicial del reino castellano-leonés (siglos X-XIII)*, Madrid, 2002, pp. 93-128.

si bien lógicamente, como consecuencia de los cambios socioculturales que se van experimentando, existirán novedades que no modificarán en lo esencial las características del mensaje epigráfico.

Si los orígenes de la producción epigráfica en el territorio del reino castellano-leonés pueden ser relacionados con la estructuración social, política y administrativa, reflejo de la transformación interna que supuso la naciente cohesión social que experimenta el reino astur en los años centrales del siglo VIII², el marco cronológico que ahora nos ocupa muestra la creciente expansión del hábito de escribir que experimentan los siglos bajomedievales, así como su extensión a grupos sociales que hasta entonces habían permanecido en lo esencial ajenos a ello, salvo en lo que atañe a posibles receptores del mensaje epigráfico. Es una realidad que se produce como resultado de la evolución sociocultural del período.

Los siglos XIII, XIV y XV son una época de expansión en todos los órdenes: en el económico, en el demográfico y, por supuesto, en el cultural; son los años del florecimiento urbano y del nacimiento de las universidades. En ese contexto histórico la figura de la persona que se va familiarizando con la escritura sin serle necesaria para el desempeño de su trabajo y función social comienza a hacerse relativamente habitual. En cierta medida, la escritura se seculariza por cuanto ya no son los clérigos los únicos capaces de emplear este singular medio de comunicación. Por ello, es lógico que el hábito epigráfico no sólo mantenga viva su presencia en la sociedad de este período, sino que se intensifique. Asimismo, las antiguas abadías y centros monásticos, que tanta importancia habían tenido en la producción epigráfica hasta casi monopolizarla, van a ir minorando, en cierta medida, poco a poco, su enorme influencia en este ámbito. Si antes la mayor parte, si no todas, las inscripciones tenían un origen eclesial y monástico y contaban con una temática preferentemente religiosa, a partir del siglo XIII se aprecia mayor diversidad en la producción y en la temática, pues aunque lo religioso sigue predominando comienzan a observarse ciertos elementos no vinculados con la actividad eclesial. Tal secularización es algo que también comienza a aflorar en la producción artística y que se venía haciendo patente en el ámbito del pensamiento, lo cual constituye uno de los rasgos definitorios de la Baja Edad Media. Esto no debe ocultar el notorio predominio de la Iglesia, que sigue siendo el cliente principal de la actividad artística, en todo el ámbito cultural, si bien hay que reconocer el activo mecenazgo de reyes, aristócratas, municipios y alta burguesía.

² *Ibidem*, p. 98.

En esta etapa, los estamentos privilegiados continúan utilizando las inscripciones como medio de auto-representación social, incluso a una escala aún mayor, dada la ampliación de la capacidad de lectura a sectores cada vez más numerosos de la población; por ello, sin duda, el efecto del mensaje epigráfico hubo de ser superior al de los siglos anteriores, por cuanto había una cantidad mayor de personas con posibilidades de acceder a él, capaces de leer esos letreros que, además, cada vez eran más abundantes. Las clases aristocráticas emplearán las inscripciones para dar noticia de ellas mismas, para que sus miembros fuesen recordados por los hechos por ellos protagonizados, ya sea en el terreno de lo político, lo militar o incluso en su faceta religiosa. También la Iglesia mantiene su uso, con el fin de dar a conocer el nombre de sus santos, que son modelos a imitar, de algunos de sus integrantes, de sus actos litúrgicos, de sus construcciones, así como para conseguir un mejor adoctrinamiento de los fieles, la difusión de sus preceptos, etc. Estos grupos sociales utilizan el mensaje epigráfico de acuerdo a sus propios intereses, pretendiendo especialmente obtener o aumentar el grado de cohesión con el pueblo llano que sirviera para fortalecer el reino e incrementar el grado de fidelidad de los estratos sociales inferiores, características ya conocidas en siglos anteriores que se mantienen, por lo general, en la Baja Edad Media. Estos siglos aportan ciertas modificaciones con respecto al período precedente en lo referente a tal utilización. Son cambios que se relacionan con la antes citada relativa secularización de la escritura, que tiene lugar a partir del siglo XIII, y lógicamente también con la evolución de la sociedad.

Novedosa es la presencia de individuos de inferior extracción social, no pertenecientes al estamento eclesiástico ni al nobiliario. Personas no integrantes de los estamentos nobiliario o eclesiástico van a hacer acto de presencia y a encargarse de epígrafes, lo cual tiene una clara relación con las transformaciones de la estructura social; lentamente, junto a los grandes magnates y a los miembros del estamento eclesiástico, se va a ir desarrollando una burguesía, claramente relacionada con el auge económico y urbano experimentado en Castilla en el siglo XIII. Son individuos de notable poder económico que se van a poder permitir la financiación de epígrafes funerarios para ellos mismos o para los miembros de sus familias, en un proceso imitativo de los hábitos de los grupos superiores.

En lo que se refiere a los elementos externos, los cambios principales obedecen a la evolución de la escritura. A partir de mediados del siglo XIII la escritura gótica está firmemente asentada en Castilla y, lógicamente, las inscripciones son un testimonio más de ello; como dijo el Profesor Navascués, “la escritura es un fenómeno social único y es siempre la misma dentro

de un mismo sistema, con independencia de la materia escriptoria”³ y por ello la evolución gráfica constatada por las inscripciones es similar a la del resto de manifestaciones escritas de la época. Por lo general, los epígrafes de estos siglos suelen estar dotados de elegancia y cuidado en su ejecución, contando con una considerable regularidad. Denotan el trabajo de magníficos talleres que, sin duda, contaron con expertos *lapicidas*. A partir de mediados del siglo XIV comienzan a aparecer inscripciones realizadas en gótica minúscula, que acabará por desplazar a la capital desde los años centrales del siglo XV; ofrecen una escritura exactamente igual a la que podemos encontrar en otras muestras de la producción escrita, fundamentalmente las librerías de tipo caligráfico. En los años finales de este siglo comienzan a realizarse inscripciones en la llamada escritura humanística. Éste es un elemento más en el sentir cultural de retorno a la Antigüedad propio de tal época, pues constituye un modelo escriturario muy similar a la vieja escritura latina, tan difundida por los epígrafes realizados en tiempos de la Roma Clásica.

Con respecto a elementos decorativos y artísticos que puedan acompañar a la escritura se aprecia alguna novedad digna de ser comentada, mayormente en lo referente a los epitafios. En numerosas ocasiones se introducen elementos heráldicos. Constituyen éstos una representación identificativa del difunto, un signo de la individualidad personal que sirve para darse a conocer. La difusión de la moda de los emblemas personales comienza a extenderse en el Occidente europeo a partir del siglo XII, adquiriendo el sentido de diferenciación entre iguales. La aparición de los emblemas de tipo heráldico está en concordancia con hechos como el uso de apellidos estables, realidad palpable mostrada en muchas inscripciones, y con la inclusión del retrato en los sellos de validación⁴. La epigrafía se suma a eso, pues no sólo algunos epitafios portan el escudo heráldico del difunto, sino que además comienzan a tener carácter explicativo en unión con la representación, comúnmente yacente, del difunto. Son un cúmulo de elementos que forman parte de la renovación de las formas de comunicación, resultado del incremento de éstas como consecuencia del renacimiento de las

³ J.Mª de NAVASCUÉS, *El concepto de la Epigrafía. Consideraciones sobre la necesidad de su ampliación*, Madrid, 1953, p. 77.

⁴ F. MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASCUÉS, “El escudo” en *Símbolos de España*, Madrid, 2000, p. 30. En este trabajo he obtenido los datos sobre la importancia y utilización del emblema heráldico.

ciudades y la concentración de la población en áreas urbanas experimentados en estos siglos.

La utilización de emblemas heráldicos en unión con los epitafios es una manera de difundir la pertenencia al linaje, dando importancia al *status* familiar antes que al individual. Este uso de la heráldica se inscribe en el contexto de una sociedad que ha asumido los emblemas como un cauce de expresión más; su presencia en los testimonios epigráficos, dado el importante papel difusor que tienen éstos, no supone otra cosa que su propagación mediante el empleo de un medio de comunicación, como es el epigráfico, cada vez más presente en la sociedad bajomedieval. Epigrafía y heráldica se unen para dar mayor realce al mensaje. Si el escudo heráldico y su uso en epitafios y sepulcros asume en un principio un sentido de diferenciación entre la “nobleza vieja” y la “nobleza nueva”, según avancen los siglos los plebeyos ennoblecidos comenzarán a emplearlo, intento de acercamiento a las costumbres de la nobleza antigua perceptible también en otros elementos que iremos examinando.

Los signos heráldicos en muchas ocasiones se disponen en unión con la escritura, asumiendo un claro carácter decorativo. Constituyen la manifestación de otro mensaje simbólico, pero al mismo tiempo son utilizados por el *scriptor* epigráfico como medio de llamar la atención del posible lector, de igual modo a como en otras ocasiones y épocas se efectuaba mediante orlas decorativas, pautado del espejo epigráfico y demás recursos técnicos y estilísticos utilizados con frecuencia en los talleres epigráficos⁵. Se observa con claridad en el epitafio de la abadesa Sancha, procedente del monasterio de la Vega, en Oviedo⁶ (Apéndice epigráfico, núm. 1). El texto epigráfico se encuentra enmarcado por una orla formada por la alternancia de escudos heráldicos, indudablemente relacionados con la difunta, Sancha Álvarez de Aguilar. Corresponden las armas a los Aguilar y a los Álvarez de las Asturias.

Magnífico ejemplo de la relación que adquieren epigrafía y heráldica viene dado por los epitafios de Gonzalo Bernaldo de Quirós (Apéndice epigráfico, núm. 2) y de Juan Bernaldo de Quirós (Apéndice epigráfico, núm. 3), ambos en la iglesia de San Francisco en la ciudad de Oviedo⁷. En este caso los blasones y el texto epigráfico inciden de forma clara en la distinción

⁵ Ver SANTIAGO FERNÁNDEZ, art. cit, pp. 102-103.

⁶ F. DIEGO SANTOS, *Inscripciones medievales de Asturias*, Oviedo, 1994, pp. 131-133, núm. 120.

⁷ *Ibidem*, p. 138, núm. 125.

de la condición del fallecido. En el primer caso se reseña, con la inscripción dispuesta en dos renglones en el frente del sarcófago, la bastardía del difunto. En este mismo hecho inciden los tres escudos situados inmediatamente debajo del epígrafe, pues las armas de la casa de Quirós se hallan atravesadas con la barra de bastardía. En la lauda sepulcral de Juan Bernaldo de Quirós tal barra ha desaparecido.

Además de la introducción del elemento heráldico, en estos siglos se aprecia una fusión entre escultura y epigrafía. El hombre medieval sigue sintiendo, como en épocas anteriores, la preocupación por la muerte; tenía grabado en su mente el pensamiento de la vida ultraterrena y de la futura suerte del alma, de ahí la preocupación por asegurarse un destino eterno. El “arte del bien morir” asume en estos siglos el aspecto de una materia negociable, que permite acercarse al tribunal de Dios con las previsiones tomadas y todos los asuntos en regla. Es un hecho que explica la difusión de la práctica testamentaria, los legados piadosos, las misas de difuntos, los rituales de las exequias y de la escultura propiamente sepulcral⁸. Como dice Huizinga, “el duelo, además de su propia posibilidad de expresión tenía otra, en forma de arte, duradera y poderosa: el monumento funerario”⁹. La escultura funeraria, excepcional antes del último tercio del siglo XII, contribuye al recuerdo del difunto y, al mismo tiempo, es expresión de fe ardiente, esperanza y respeto¹⁰. En este sentido se establecerá una especial relación con la epigrafía, por cuanto la finalidad de monumentos funerarios y de epígrafes resulta bastante similar y, además, en numerosas ocasiones los primeros van a ir acompañados de los segundos. La inscripción asumirá aquí un carácter explicativo, además del intrínsecamente funerario, instructivo acerca de identidad y méritos del difunto, cuyo retrato es tallado en el sepulcro. La función de la grandeza y magnificencia de muchos de estos monumentos funerarios, tendente a perpetuar la memoria y exaltar la gloria del difunto, se afianza por la labor difusora y explicativa del epígrafe. Escultura e inscripción reflejan la preocupación por estar siempre en buena relación con el “más allá”, base esencial para la obtención del éxito político y social. Ambas manifestaciones artísticas forman parte de un deseo de preeminencia social, manifestado en

⁸ P. IRADIEL MURUGARREN, “La crisis medieval” en A. DOMÍNGUEZ ORTIZ (Dir.), *Historia de España. Vol. IV: De la crisis medieval al Renacimiento (siglos XIV-XV)*, Barcelona, 1993, p. 295.

⁹ J. HUIZINGA, *El Otoño de la Edad Media*, Madrid, 1967, p. 88.

¹⁰ M^a. J. GÓMEZ BÁRCENA, *Escultura gótica funeraria en Burgos*, Burgos, 1988, p. 12.

la ostentación externa del sepulcro y en la de obras y hechos transmitidos por la inscripción.

Se observa, por ejemplo, en la famosa escultura e inscripción del sepulcro de Martín Vázquez de Arce, "Doncel" de Sigüenza¹¹, en cuya catedral se encuentra (Apéndice epigráfico, núm. 4). La unidad del mensaje comunicativo epigráfico-escultórico resulta evidente. La magnificencia del sepulcro contribuye a la exaltación del difunto y su clase social, además de invitar a la lectura de su epitafio, situado en una ubicación preferente, justo en el centro de la composición escultórica. Sirve la inscripción para identificar la escultura, pero también para explicar las razones de la erección de tan magno monumento, en este caso incidiendo en sus servicios de armas en defensa de la cruz y al servicio del duque del Infantado.

Las inscripciones funerarias, aún cuando no vayan acompañando a una escultura funeraria, continúan siendo en este período las más abundantes. El deseo humano de dejar un recuerdo después de la muerte persiste en estos tiempos y eso se refleja en la epigrafía sepulcral. Se pretende mantener la pervivencia del nombre del difunto, así como sus hechos y logros protagonizados a lo largo de su vida. La pretensión de vanagloria es evidente, pero estas inscripciones jugaron asimismo un papel ejemplificador y se convirtieron en un medio de propaganda social¹². Las clases productoras de epígrafes, fundamentalmente Iglesia y aristocracia, tienden a utilizar estas inscripciones como un instrumento para difundir los nombres de algunos de sus miembros más relevantes, pero al mismo tiempo las emplean para propagar y hacer ostensibles al resto de la sociedad los logros, los méritos, las virtudes, los hechos protagonizados en bien de la sociedad. Asumen así un sentido propagandístico. Fruto de todo ello parece claro el uso de los epígrafes funerarios como un medio de cohesión social y adhesión a la persona, y con ella a su estamento.

Si las características anteriores ya pueden ser reseñadas en la Alta Edad Media, entre los siglos XIII y XV se acentúan. Por lo general, entre las inscripciones sepulcrales comienzan a ser relativamente abundantes textos más prolijos, con mayor número de detalles y superior complejidad en su redacción, merced a la inclusión frecuente de fórmulas explicativas a partir espe-

¹¹ F.-G. PECES RATA, *Paleografía y epigrafía en la catedral de Sigüenza*, Sigüenza, 1988, p. 58, núm. 91.

¹² Esta función de los epitafios de la Baja Edad Media ya fue reseñada por V. GARCÍA LOBO, *Los medios de comunicación social en la Edad Media. La comunicación publicitaria*, León, 1991, p. 43.

cialmente de la segunda mitad del siglo XIII. Eso permitirá utilizar estos epígrafes con una clara intención de vanagloria¹³. Se convierten muchos de ellos en verdaderas historias del difunto transformándose en un elogio del mismo. Incluso se ha establecido una posible relación entre el texto de las inscripciones del siglo XV y la elegía cortesana de la misma centuria relativa a la defunción¹⁴. Factor novedoso es también la constatación de una mayor incidencia de protagonistas laicos. Quizá tenga relación con este hecho el surgimiento en los siglos XIV y XV de una nueva nobleza que desplaza y sustituye en buena medida a la tradicional, así como el establecimiento de poderosas oligarquías urbanas. Los nuevos linajes precisarán de medios de autopromoción social y el hábito epigráfico será uno de ellos, como ya lo había sido en la Antigüedad clásica.

La aristocracia va a difundir generalmente hechos de armas, relatados frecuentemente en relación con la muerte del personaje, participación en construcciones, en numerosos casos de carácter religioso, así como virtudes cristianas y los beneficios que los actos protagonizados por el difunto han permitido a la comunidad. También es frecuente la mención del linaje de la familia, las gestas o méritos que ésta ha alcanzado, los honores conseguidos, los cargos ejercidos, etc.

Buen ejemplo respecto a la importancia dada a los hechos de armas es el antes citado epitafio del “Doncel” de Sigüenza (Apéndice epigráfico, núm. 4), pues refiere su muerte en la vega de Granada. Además insiste en los triunfos cristianos sobre los árabes en aquel año, 1486, cuando se tomaron diversas localidades, reseñadas en la inscripción, en campañas en las que participó el difunto. La importancia de las hazañas militares en el reino de Castilla se acrecienta por la trascendencia que la sociedad cristiana da a la Reconquista y a la lucha frente al Islam. La guerra es una constante de la vida política y se convierte en el medio de acción principal del poder. Por todo ello, la intención de vanagloria y de servicio a la sociedad es evidente.

Caso paradigmático es también el epitafio de Gonzalo Gutiérrez (Apéndice epigráfico, núm. 5), benefactor del monasterio de San Vicente, en Oviedo¹⁵. En la reseña de sus méritos se incide en los actos militares, *defen-*

¹³ GARCÍA LOBO y M^a.E. MARTÍN LÓPEZ, “La escritura publicitaria en la Edad Media. Su funcionalidad”, *Estudios Humanísticos. Geografía, Historia, Arte*, 18 (1996), p. 144.

¹⁴ E. CAMACHO GUIZADO, *La elegía funeral en la poesía española*, Madrid, 1969, pp. 68 y 72.

¹⁵ DIEGO SANTOS, *o. cit.*, p. 115, núm. 92.

*dit vitas*¹⁶, en la dotación de obras religiosas, *duas fundat ditatque capellas*¹⁷ y en sus virtudes morales, espirituales y de dedicación a los demás, aludiendo a su prodigalidad en general, *pueros alit atque puellas*¹⁸, y más en concreto entre los soldados, *ab omni labe remotus militibus gratus quibus est exosus avarus*¹⁹, y a sus lazos espirituales que le habían hecho merecedor de la salvación eterna, *spirituali plenus prorsus ali sursum meruit sine fine*²⁰. El carácter ejemplificador que adquiere este epitafio, como camino a imitar, parece evidente, pero también lo es el papel integrador que adquiere, por cuanto Gonzalo Gutiérrez es protagonista de diversos actos en beneficio del conjunto de la sociedad. El difunto había asumido en vida diferentes compromisos de servicio al conjunto de la sociedad, no sólo a su propio estamento, y a Dios que le hacen merecedor de la vida eterna.

También siguen siendo significativos los epígrafes que inciden en las cuestiones morales y difusores de los bienes celestiales, que se contraponen a la vida terrena. Buen ejemplo al respecto ofrece el epitafio del canónigo Juan Martínez de Grajal (Apéndice epigráfico, núm. 6), conservado en la catedral de León, inserto en un magnífico sepulcro obra del Maestre Jusquin²¹. En él la exaltación de la resurrección y la vida celestial es clara, contraponiéndola a la futilidad de la vida terrena, en unos hermosos versos que enaltecen el epígrafe. Al carácter melancólico y amargo del sentido de la vida, se opone el de la fe del creyente en el otro mundo. Constituye una magnífica manifestación de la esperanza del cristiano en la vida futura²².

Además de los epitafios correspondientes a miembros de los estamentos privilegiados, también se conocen, aunque lógicamente son menos abundantes, otros realizados por personas de inferior extracción social, como pueden ser escribanos, maestros de obras o mercaderes. Este tipo de epígrafes está en relación con el nuevo auge que las ciudades cobran en el siglo XIII y con las nuevas aspiraciones de la burguesía, algunos de cuyos miembros cada vez tienen más conocimiento de las letras, sienten mayor atracción por la lectura y la escritura y además cuentan con una capacidad económica superior y en incremento progresivo. Debido a ello, harán uso, en principio tími-

¹⁶ “Defendió vidas”.

¹⁷ “Fundó y dotó dos capillas”

¹⁸ “Alimentó niños y niñas”.

¹⁹ “Libre de toda torpeza, era grato a los soldados, para quienes es odioso el avaro”.

²⁰ “Pleno de lazos espirituales mereció ser alimentado en lo alto para siempre”.

²¹ Ver A. FRANCO MATA, *Escultura gótica en León y provincia (1230-1530)*, León, 1998, pp. 522-523.

²² FRANCO MATA, *o. cit.*, p. 523.

damente y después de forma cada vez más frecuente, del mensaje epigráfico, copiando el modelo de las jerarquías eclesiásticas y de la nobleza. Es un proceso similar, aunque con mucha menor intensidad, al ocurrido en la cultura clásica, cuando la explosión epigráfica de la edad augústea es explicada en buena medida debido a la práctica imitativa de las clases inferiores respecto a las élites de la sociedad romana, quienes habían hecho del hábito epigráfico un vehículo de auto-representación y difusión²³. Los estratos sociales inferiores manifiestan unas ideas y comportamientos que se orientan en buena medida a la imitación de los modelos ofrecidos por las élites. Es cierto que en el Medievo esto continúa siendo una práctica restringida, dado el alto poder adquisitivo necesario para la ejecución de una inscripción, pero no lo es menos que constituye un dato más acerca de la citada secularización de la cultura que tiene lugar en este período. Si para la época romana se ha señalado que la ejecución de inscripciones funerarias en las provincias del Imperio era utilizada para mostrar la condición de ciudadano del difunto y la asimilación a los usos romanos, en el período que nos ocupa este empleo de epígrafes por miembros de las clases no pertenecientes a la nobleza tradicional indica un deseo de asimilación de las costumbres de los estratos superiores de la sociedad, mostrando de forma evidente una intención de autopromoción y ostentación; pretenden equipararse a esa nobleza de la que también imitaban sus modos de vida. En cierta medida, es también una forma de ostentación social que busca el equiparamiento con los referidos estratos privilegiados. Es una realidad propia de la sociedad del momento que asimismo tiene reflejo en el progresivo aumento de la escultura sepulcral entre los integrantes de la burguesía²⁴, realidad especialmente significativa en el siglo XV.

Los escribanos son uno de los grupos que ofrece epitafios con relativa frecuencia. Se trata de personas privilegiadas y públicas que tienen la función de redactar, escribir y autenticar gran parte de los actos y negocios de ciudadanos e instituciones, así como conservar las escrituras correspondientes²⁵. Gozaron, en general, gracias a esta importante función, de una espe-

²³ Ver al respecto los magníficos trabajos de G. ALFÖLDY, “Augusto e le iscrizioni: tradizione ed innovazione. La nascita dell’epigrafia imperiale”, *Scienze dell’Antichità. Storia, archeologia, antropologia*, 5 (1991), pp. 573-600, y “La cultura epigráfica de la Hispania romana: inscripciones, auto-representación y orden social” en *Hispania. El legado de Roma*, Zaragoza, 1998, pp. 289-301.

²⁴ GÓMEZ BÁRCENA, *o. cit.*, p. 15.

²⁵ Una buena síntesis sobre el notariado y los escribanos en A. RIESCO TERRERO, “Notariado y documentación notarial castellano-leonesa de los siglos X-XIII” en A.

cial condición y reconocimiento y probablemente de una holgada posición económica, al menos suficiente como para costear la producción del propio epitafio o del de un familiar fallecido. Buen ejemplo al respecto lo ofrecen los epitafios de Alfonso Domínguez, su mujer y su hija, enterrados los tres en la toledana parroquia de San Sebastián, de donde proceden las inscripciones, datadas respectivamente en los años 1306, 1308 y 1309²⁶ (Apéndice epigráfico, nums. 7, 8 y 9). En los tres el nexo de unión viene dado por la mención del oficio de Alfonso Domínguez: “Alfonso Domínguez, el escrivano”, “muger q(ue) fue de Alfonso Domínguez, el escrivano” y “fiia de Alfonso Domínguez, el escrivano” son los datos que se incluyen en la intitulación de los tres epitafios. Es fácil percibir como Alfonso Domínguez hubo de alcanzar la situación económica necesaria como para costear no sólo su propio epitafio, sino también el de su mujer y su hija, asumiendo un modelo que parecía antes reservado a las clases elevadas. A través de los epígrafes, Alfonso Domínguez y su familia están demostrando que tienen las posibilidades económicas necesarias como para pagar sus propias inscripciones funerarias y están asumiendo una costumbre propia hasta entonces de los estamentos superiores.

La existencia y relativa abundancia de epitafios de escribanos y sus familiares es muestra de la importancia social y poder económico que adquieren en estos siglos bajomedievales. Por citar algún otro ejemplo significativo, en la ciudad de Burgos se encuentran diversos epitafios acompañando a monumentos funerarios con escultura alusivos a ciertos escribanos de la casa de la moneda²⁷, siendo el de escribano el único oficio de la ceca que aparece en estos monumentos, lo cual reafirma su importancia. Así encontramos el de Juan García (Apéndice epigráfico, núm. 10), de finales del siglo XV, y el Francisco García, datado a principios del siglo XVI, ambos procedentes de la iglesia de San Gil.

Los artistas no varían en estos siglos su consideración social de forma sustancial. Siguen siendo artesanos que cumplen los encargos que les hace una clientela cada vez más diversificada. Pese a ello, es un grupo que va a ir adquiriendo poder, merced a su agrupamiento en las ciudades y organización en sociedades que protegen sus intereses profesionales. Eso va a permi-

RIESCO (Coord.), *I Jornadas sobre Documentación*, pp. 129-164, así como en el artículo correspondiente del Prof. Riesco en este mismo libro.

²⁶ A. ARELLANO CÓRDOBA, *En torno a inscripciones toledanas*, Toledo, 1980, núms. 16, 17 y 18.

²⁷ GÓMEZ BÁRCENA, *o. cit.*, pp. 142-143,

tir que empiecen a aparecer menciones en el panorama epigráfico castellano, de igual manera que cada vez van a figurar en la documentación con mayor frecuencia²⁸. Lo vemos en el epitafio desaparecido de Diego Fernández, que estuvo en el claustro del convento de Santo Domingo, en Zamora²⁹. Se trata de una sencilla inscripción sepulcral, pero en la intitulación se reseña claramente su condición de *maestro artifice de la labor de los arcos del cuerpo de la iglesia*.

Los mercaderes son otro grupo que empieza a ser considerado, fundamentalmente por el poder económico que van acumulando. Son mencionados en diversos documentos y textos como personas adineradas, como por ejemplo sucede en el *Libre de Meravelles*, escrito por Ramón Llull hacia 1289³⁰. Los epígrafes alusivos a ellos son escasos, pero se conoce alguno, como es el de Juan Arias (Apéndice epigráfico, núm. 11), cuyo epitafio, de 1352, se conserva en la iglesia de San Vicente (Zamora)³¹ y hace mención explícita del oficio del finado mediante la palabra *mercador*. Similar es el de Diego del Campo, procedente de la iglesia de San Lesmes, en Burgos, datado a principios del siglo XVI, encargado por su hija y que incluso cuenta con un sepulcro decorado con estatua yacente³².

La alusión a personas no pertenecientes al estamento nobiliario o clerical no queda restringida a las inscripciones funerarias. En algunas obras del Bajo Medioevo muchos maestros artesanales no resistieron la tentación de dejar patente su autoría y su recuerdo a través de un epígrafe. Si bien este hecho ya era conocido en épocas anteriores, va a ser durante la Baja Edad Media cuando esto tenga lugar de manera más frecuente. El maestro, en su deseo de autorrepresentación y autopromoción social, querrá dejar constancia de sí mismo y perpetuar su nombre en las obras objeto de su autoría. Subyace una notoria ambición de reconocimiento público, aunque al mismo tiempo quizá pueda verse también una velada intención de publicidad comercial³³. Constituye un magnífico ejemplo al respecto la soberbia inscripción grabada en los dinteles del pórtico de la Gloria de la catedral de Santia-

²⁸ J. YARZA et Alii (eds.), *Fuentes y Documentos para la historia del Arte. Arte medieval, II. Románico y Gótico*, Barcelona, 1982, p. 187.

²⁹ M. GUTIÉRREZ ÁLVAREZ, *Zamora. Colección epigráfica* en GARCÍA LOBO (Dir.), *Corpus Inscriptionum Hispaniae Mediaevalium*, I/1, Turnhout/León, 1997, núm. 105.

³⁰ YARZA, *o. cit.*, pp. 210-211.

³¹ GUTIÉRREZ ÁLVAREZ, *o. cit.*, núm. 93.

³² GÓMEZ BÁRCENA, *o. cit.*, 145-146.

³³ GARCÍA LOBO, *Los medios de comunicación social*, p. 43.

go de Compostela. Sin bien es de cronología algo anterior al período que aquí nos ocupa, pues se data en 1188, su claridad y magnificencia me llevan a incluirla como modelo (Apéndice epigráfico, núm. 12). Su ubicación en el pórtico, debajo del gran tímpano, aseguraría su lectura por gran parte de las personas que entrasen en la catedral. Es una inscripción de construcción del pórtico, pero en ella se constata claramente la autoría del maestro Mateo, “super liminaria principalium portalium ecclesie beati Iacobi sunt collocata **per magistrum Matheum** qui a fundamentis ipsorum portalium gessit magisterium”. El texto del epígrafe se completa por la labor escultórica, pues se cree que el popular “Santo dos Croques” que está arrodillado en el interior del basamento del parteluz representa al mismo Mateo, hipótesis basada en los restos de epígrafe visibles detrás de él, FE(cit), complementado con el letrero ARCHITECTUS de la cartela que tiene ante sí³⁴. Mucho más sencilla, aunque más representativa del modelo que suelen seguir estos epígrafes, es parte final de la inscripción de la lápida sepulcral de Diego de Párraga, procedente de la antigua iglesia parroquial de Santa María de la Almudena, en Madrid, correspondiente al siglo XV (Apéndice epigráfico, núm. 13). En ella, después del epitafio, puede leerse MA(es)T(ro) G(onzal)o ME FECID³⁵.

Si la intención propagandística y publicitaria en beneficio de los comanditarios de los epígrafes sepulcrales o en éstos indicativos de la autoría de una obra artística es notoria, mucho más evidente resulta en un grupo de inscripciones, recientemente denominadas *crónicas*, de singularidad formal y tipológica por el momento única³⁶, procedentes del cenobio cisterciense de San Andrés de Arroyo, en Palencia. Estas *crónicas* se definen, según palabras de M^a Encarnación Martín López, como “aquellas inscripciones que narran en forma de noticia abreviada un hecho histórico -una batalla, el cerco de una ciudad, etc.- y cuyos textos son tomados de las crónicas orales o escritas”³⁷. El interés histórico es evidente, pero la pretensión propagandística no es menor. La narración del cerco y la toma de Tarifa por Alfonso XI (Apéndice epigráfico, núm. 14) o la conquista de Algeciras por el mismo monarca, hechos correspondientes a los años 1340 y 1344 respectivamente,

³⁴ *La Catedral de Santiago de Compostela*, La Coruña, 1993, p. 215.

³⁵ FRANCO MATA, *Catálogo de la escultura gótica. Museo Arqueológico Nacional*, Madrid, 1993, núm. 125.

³⁶ MARTÍN LÓPEZ, “De epigrafía cisterciense: las inscripciones del monasterio de San Andrés de Arroyo” en *Cistercium*, 208 (1998), pp. 489-508. En el estudio de este tipo de inscripciones sigo en lo esencial este trabajo.

³⁷ MARTÍN LÓPEZ, art. cit, p. 492.

no pueden tener otra finalidad que el recuerdo y la difusión con intención publicitaria. El rey “bueno e onrado”, según se le define en la inscripción de la toma de Tarifa, libera la ciudad de los moros, hecho decisivo, como también lo fue la toma de Algeciras, para el control de Andalucía. Uno de los grandes objetivos de la política de Alfonso XI fue contrarrestar los ataques de los benimerines y evitar los posibles desembarcos de los musulmanes norteafricanos en el sur de la Península. Con ese objetivo realizó una serie de pactos y acuerdos con la nobleza, buscando mayor cohesión interna, y acometió un incremento de la presión fiscal. Es lógico, por tanto, que busque la difusión de los logros de su política en defensa de la cristiandad frente al infiel.

Sin embargo, este tipo de inscripciones conmemorativas de logros militares son escasísimas y hasta el momento típicamente bajomedievales. De hecho, las únicas conocidas en territorio castellano son éstas del monasterio de San Andrés de Arroyo, aunque, por ejemplo, en Valencia, en las puertas de la catedral se grabó una inscripción, datada en 1262, para conmemorar la conquista cristiana de la ciudad y en Zamora, en la puerta de Olivares, se ubica una inscripción correspondiente al 1230, realizada para recordar la fecha de su edificación, pero en la cual sólo el último renglón se destina a ese hecho, mientras que los siete antecedentes sirven para reseñar las conquistas de Cáceres, Montánchez, Mérida y Badajoz por el rey Alfonso IX, su victoria sobre Ibn-Hut y la activa participación de los zamoranos en dichas empresas³⁸.

Hay que preguntarse por la causa de la presencia de este tipo de epígrafes en un monasterio cisterciense, precisamente los menos proclives a albergar inscripciones entre sus muros³⁹. La razón más factible debe ser la expuesta por la Prof^a. Martín López, quien argumenta la relación del monarca Alfonso XI con el monasterio, reflejada en la confirmación y ampliación de sus privilegios⁴⁰. Son epígrafes que sirven para honrar al rey y ensalzar su política, pero al mismo tiempo manifiestan un sentir religioso, por cuanto celebran y recuerdan la victoria de las armas de la Cruz frente al Islam, y, por último, inciden indirectamente en el favor recibido por el monasterio de

³⁸ GUTIÉRREZ ÁLVAREZ, *o. cit.*, núm. 44.

³⁹ Sobre este tema ver GARCÍA LOBO, “De epigrafía cisterciense. Las inscripciones del monasterio de Carracedo”, *Cistercium*, 208 (1997), pp. 190-191, y MARTÍN LÓPEZ, art. cit., pp. 490-492.

⁴⁰ MARTÍN LÓPEZ, art. cit., pp. 494-496. La vinculación del monasterio con la realeza venía de antaño, pues ya contó con importantes donaciones y privilegios por parte de otros monarcas como Alfonso VIII o Fernando III.

parte de Alfonso XI, lo cual sirve para respaldar su importancia y prestigio. A estos propósitos contribuye la ubicación de las inscripciones, el recinto destinado a recibir a visitantes, familiares y fieles en general; el mensaje epigráfico no queda restringido a la comunidad monástica, sino que se abre a todo visitante, sea religioso o no, del monasterio. En conclusión, aunque el tema de estas inscripciones es civil y parece pertenecer a la sociedad laica, no cabe duda de que el comanditario es religioso, la abadesa del monasterio de San Andrés de Arroyo.

Otro de los elementos característicos de las inscripciones bajomedievales, que ya hemos ido viendo en alguno de los ejemplos anteriores, es el cada vez más frecuente uso del romance. Si en el siglo XIII los ejemplos son aislados y escasos, poco a poco se irán haciendo más frecuentes especialmente en la segunda mitad del XV. Es una característica más que ratifica el hecho ya señalado del acercamiento del hábito epigráfico a determinados estratos inferiores, dejando de ser monopolio de la Iglesia y de la aristocracia. El romance es la lengua del pueblo y eso permite una mayor incidencia del mensaje epigráfico y una superior difusión de su uso; es reflejo de la “vulgarización” de un medio de comunicación y difusión de ideas que en el Alto Medioevo parecía exclusivamente reservado a las élites. El latín, al igual que sucede en el resto de documentación escrita, se va restringiendo, cada vez más, a los círculos eruditos, fundamentalmente el mundo universitario y la Iglesia; la producción epigráfica no va a quedar al margen de esto y el latín irá quedando reducido a la expresión de pensamientos piadosos, fragmentos bíblicos, etc.

El más intenso uso del hábito epigráfico por la sociedad laica, no supone que la Iglesia deje de lado este magnífico medio de comunicación y difusión de ideas. Al contrario, sigue utilizándolo como medio de dar propaganda a su liturgia, especialmente mediante las inscripciones de consagración, su actividad constructiva, a través de las de construcción y reconstrucción, o para difundir el nombre de diversos integrantes de su estamento, magníficamente representados en las inscripciones funerarias. Al mismo tiempo, utiliza las inscripciones con una clara intencionalidad ejemplarizante, tratando de imbuir determinadas actitudes y hábitos concretos en el lector.

En relación con lo anterior, me quiero detener especialmente en las inscripciones explicativas, por el valor que tienen como medio de predicación y como forma de difusión de las Sagradas Escrituras. Pueden ser definidas como aquellas que son utilizadas para ilustrar y explicar, valga la redundancia, determinadas imágenes iconográficas, generalmente de carácter escultórico o pictórico. Su función principal es, por tanto, aclarar y definir los pro-

gramas iconográficos representados a través de otro tipo de manifestaciones artísticas. Es una forma de esclarecer la interpretación de esa iconografía y de evitar equívocos. Mediante este tipo de epígrafes el autor de la obra transmite el sentido exacto que quiere expresar con ella. Incluso en algunas ocasiones la misma iconografía puede adquirir un significado diferente en función de la inscripción que la acompañe.

La combinación entre escritura e iconografía se torna en un magnífico medio de comunicación, a través del cual el artista y su comendatario, casi siempre la Iglesia, manifiestan al pueblo fiel una serie de ideas ejemplarizantes y tratan de influir en él; se busca una aplicación moral de los programas iconográficos que sirva a la fe de los creyentes. La escritura se une a la imagen pretendiendo una mejor comprensión del programa iconográfico-epigráfico y al mismo tiempo adquiere un claro sentido artístico y se concibe plenamente integrada en la obra de la que forma parte. Son epígrafes que suponen un conjunto con la representación pictórica o escultórica, perdiendo todo su sentido si quedan individualizados y sin ser contemplados en ese contexto. El citado cometido de la escritura ya es expresado por los mismos autores medievales, como indica Robert Favreau⁴¹. Muy bien lo explica el maestro francés cuando dice que las inscripciones que acompañan la obra de arte son la traducción de lo que quiere expresar el autor del programa iconográfico⁴². Al mismo tiempo van a desempeñar una clara labor de adoctrinamiento moral e instrumento catequético, evidencia ratificada por la profusa presencia de citas bíblicas, motivo preferente de inspiración de iconografía y epígrafes. Es posible que estos letreros sirvieran de guía para una mejor profundización en el significado teológico, que no era fácil desvelar simplemente a través de la representación pictórica o escultórica. Con todos estos datos es evidente el acierto de Vicente García Lobo y M^{ra} Encarnación Martín López cuando distinguen en estas inscripciones una función pedagógico-doctrinal⁴³. La unión entre epígrafes y obras artísticas se plasma en una perfecta integración de lo escrito en el conjunto iconográfico que busca transmitir un mensaje, pero, al mismo tiempo, conseguir la máxima perfección en la obra pictórica o escultórica de la cual el letrado forma parte. Cuanta ma-

⁴¹ R. FAVREAU, "Fonctions des inscriptions au Moyen Age" en FAVREAU, *Études d'épigraphie médiévale*, Pulim, 1995, p. 192. También en "L'apport des inscriptions à la compréhension des programmes iconographiques" en *Études d'épigraphie médiévale*, p. 330.

⁴² FAVREAU, "L'apport des inscriptions à la compréhension des programmes iconographiques", pp. 370-371.

⁴³ GARCÍA LOBO y MARTÍN LÓPEZ, art. cit, pp. 134-136.

yor admiración y gozo produjese en el fiel, superior sería su poder comunicativo y, en definitiva, su utilidad⁴⁴.

Creo que resulta evidente que la unión de imagen y escritura realza la notoriedad del mensaje, por cuanto se sirve de dos medios para alcanzar un único fin. Si para los iletrados seguiría siendo esencial la explicación del clérigo para el correcto entendimiento de la idea transmitida, para los alfabetizados la escritura sería el complemento explicativo adecuado que le permitiría la correcta interpretación del pasaje bíblico contenido en la representación iconográfica. Es una doble forma de predicación que se uniría al tradicional sermón: la muda, representada por la imagen pictórica o escultórica, y la escrita, contenida en la inscripción explicativa. Muy bien se relata en el *Ars Moriendi*, correspondiente a la segunda mitad del siglo XV, cuando se dice “para que esta doctrina sea fructífera y ninguno deje de ser asistido por su meditación (...) se ofrece a los ojos de todos, tanto con letras, que sirven sólamente al clérigo, como con imágenes, que igualmente sirven al laico y al clérigo”⁴⁵.

La forma más sencilla y frecuente de este tipo de inscripciones consiste en la mera indicación del nombre del personaje representado, siendo bastante habituales. Se observa en el pórtico del Paraíso de la catedral de Orense, datado en el segundo tercio del siglo XIII, en el que, siguiendo en buena medida la estructura del pórtico de la Gloria compostelano (lám. IV), se han representado en sus columnas-estatuas nueve profetas y nueve apóstoles, la mayor parte de ellos perfectamente identificados por las inscripciones de las cartelas que portan. Algunas de ellas aportan algún dato explicativo, como sucede en la del profeta Daniel, DANIE/L * PRO/PHE/TA/ CUM / VEN(er)IT / S(an)C(tu)S, aludiendo probablemente a la venida del Mesías que él anunció⁴⁶, pero no encontrando su inspiración en el texto bíblico, sino en el *Sermo contra paganos, judeos et arianos*, realizado en el siglo V por el obispo de Cartago Quodvultdeus⁴⁷. En él, en concreto en el sermón contra los judíos, se citan diversos testimonios del Antiguo Testamento para vencer a los judíos de la venida del Mesías; entre ellos se alude al profeta Daniel, recogiendo la expresión *Cum venerit inquit Sanctus sanctorum ces-*

⁴⁴ J. SUREDA, *La pintura románica en Cataluña*, Madrid, 1989, p. 129.

⁴⁵ YARZA, *o. cit.*, p. 427. El término clérigo debe ser entendido en el sentido de cultivado o alfabetizado.

⁴⁶ M. SÁNCHEZ ARTEAGA y CID RODRÍGUEZ, *Apuntes histórico-artísticos de la catedral de Orense*, Orense, 1916, p. 68.

⁴⁷ Este sermón sirve de inspiración a un buen número de epígrafes del Occidente medieval (FAVREAU, *Épigraphie médiévale*, Turnhout, 1997, p. 226-229).

sabit unctio (Se dice que cuando venga el Santo de los santos cesará la unción)⁴⁸; esta frase modifica el testimonio bíblico, puesto que Daniel sólo dice que *Setenta semanas están prefijadas... para sellar la visión y la profecía y ungir una santidad santísima*⁴⁹. La similitud entre el texto del Sermón y la inscripción aquí citada es evidente. En la figura de San Juan, que no porta su nombre, la identificación se realiza mediante la primera frase de su evangelio, IN P/RIN/CIPIO – ERAT VER/BUM, reafirmando la fuente bíblica en muchas de estas inscripciones.

En algunas ocasiones adquieren mayor complejidad, incluyendo datos más explícitos, inscripciones más largas únicamente entendibles en el contexto en el que se ubican. Estas últimas consisten básicamente en la explicación de determinadas escenas habitualmente inspiradas o tomadas de las Sagradas Escrituras o de los libros litúrgicos o patrísticos. Son inscripciones de notorio interés por cuanto, en unión con la escena iconográfica, constituyen una singular narración bíblica. Asumen la antes citada función doctrinal y difusora de los preceptos bíblicos que, probablemente, pudo tener un impacto considerable en la sociedad del Medievo.

Un magnífico ejemplo viene dado por el conjunto pictórico de Santa Clara de Toro, de mediados del siglo XIV, realizado por Teresa Díaz, según queda acreditado en el mismo epígrafe, que reúne diversos pasajes de la vida de Cristo y de algunos santos, todas ellas con cartelas alusivas a la escena⁵⁰. Una de las más interesantes es la escena de la Adoración de los Magos (Apéndice epigráfico, núm. 15), sin duda la mejor conservada del conjunto. Se aprecia en la parte superior la inscripción explicativa. Es, de igual modo, sumamente explícita la inscripción situada en el arco del mausoleo de Ordoño II, en la catedral de León, correspondiente al siglo XV⁵¹. Se trata de dos filacterias portadas por sendos ángeles que ocupan el hueco de las enjutas en la parte superior del arco. Reproducen dos frases bíblicas y además del texto concreto se indica el lugar del que ha sido extraído, distinguiéndolo mediante la letra, gótica minúscula el versículo y mayúscula la procedencia bíblica.

⁴⁸ Es una expresión diseminada por numerosos puntos de la geografía europea como Berlín, Colonia, Crémone, Ferrara, Florencia, Parma, Poitiers, Venecia, Verona, así como también en la iglesia del Santo Sepulcro de Jerusalén (FAVREAU, *Épigraphie médiévale*, p. 228).

⁴⁹ Daniel, IX, 24.

⁵⁰ J. CAMÓN AZNAR, “Los murales góticos de Santa Clara de Toro”, *Goya*, 82 (1968), pp. 214-219. GUTIÉRREZ ÁLVAREZ, *o. cit.*, núm. 96.

⁵¹ GARCÍA LOBO y MARTÍN LÓPEZ, *De Epigrafía Medieval. Introducción y álbum*, León, 1995, lám. XLI, 1a y 1b.

En el primer caso es la parte final del versículo 17 de la primera epístola a Timoteo, *Soli Deo honor et gloria in secula seculorum amen*⁵². *Ad Timotheum 1ª epistola*. En el segundo, procedente del capítulo XIX, versículo 9 del Apocalipsis, *Beati qui ad cenam nuptiarum agni vocati sunt*⁵³. *Apocalipsis XIX*. Resulta evidente la relación entre ambas inscripciones y los relieves del Tímpano, referente a Cristo Salvador el del registro superior y al Calvario y al Descendimiento, el del inferior.

Además de carácter explicativo, las inscripciones anteriores del mausoleo de Ordoño II tienen una notoria intención exhortativa. Los epígrafes exhortativos consistían en mensajes que recomendaban a los fieles la piedad, la virtud o la compostura debida⁵⁴. Normalmente se ubicaron en lugares bien visibles de los templos, en muchas ocasiones en la entrada, lo que permitió a Vives afirmar que invitaban a los fieles a entrar en los templos con la debida preparación⁵⁵. El papel que cumplen en cuanto difusión de los preceptos eclesiásticos es evidente. Magnífico ejemplo lo ofrece el epígrafe de la arcada de la epístola del antes citado pórtico del Paraíso de la catedral de Orense; la imagen representada consiste en la “dramática del Juicio Final”. La arcada está dividida en dos por las claves y se simbolizan los destinos que sufrirán después del Juicio los justos y los condenados. Es éste el mensaje de las inscripciones portadas por la figura de Cristo, VENITE / B(e)N(e)DICT(i) / PATRIS M(e)I⁵⁶, precediendo al cortejo de los justos, e ITE(m) MALE/D(i)C(t)I IN IG/NE(m) ET(er)NUM⁵⁷, iniciando la representación de los condenados. Una vez más surge la fuente de inspiración bíblica, por cuanto el primer epígrafe está tomado del capítulo 25, versículo 34 del evangelio de San Mateo y el segundo del versículo 41 del mismo evangelio y capítulo. El carácter moralizante en relación con la iconografía es evidente.

A través de este necesariamente incompleto panorama creo que es posible ver como la producción epigráfica se integra perfectamente en el contexto sociocultural que le ha tocado vivir. Evolucionan y cambian según evolucionan y cambian otro tipo de manifestaciones artísticas y culturales y no es un ente aislado en sí mismo según ha sido contemplado el epígrafe en tantas

⁵² “Al único Dios, el honor y la gloria por los siglos de los siglos. Amén”.

⁵³ “Bienaventurados los llamados al banquete de bodas del Cordero”.

⁵⁴ GARCÍA LOBO y MARTÍN LÓPEZ, *De Epigrafía Medieval*, p. 35.

⁵⁵ J. VIVES, “Epigrafía cristiana” en *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, II, Madrid, 1972, p. 798.

⁵⁶ “Venid benditos a mi Padre”.

⁵⁷ “De igual modo, los malditos al fuego eterno”.

ocasiones por investigadores que únicamente pretendían transcribirlo y extraer los conocimientos históricos que contiene. La sociedad bajomedieval manifiesta nuevas orientaciones y condiciones que quedarán reflejadas en las características de los epígrafes, que no pueden ser entendidos, comprendidos y estudiados sin tener muy presente el ámbito histórico en el que se ubican. Epigrafía, Historia y Arte se relacionan, complementan e intercambian conocimientos mutuamente. Sin la interdisciplinariedad y colaboración entre las ciencias no es posible el progreso en el conocimiento histórico.

APÉNDICE EPIGRÁFICO

1. Epitafio de la abadesa Sancha (Monasterio de la Vega, Oviedo). 1320. Lám. I.

- LAUDARI*DIGNA*SATIS*AC*GENEROSA*BENIGNA
 SANCIA*SACRA*COLENS*CUN*VIRGINITATIS*HONORE
 QU(a)E*PR(a)ELATA*FORE*MERUIT*CUM*[P]ACIS*ODORE
 HAC*IN SEDE*DEI*PRIUS*ALMI*BART(h)OLOMEI
 5 HIC*IACET*UNBRA*CINIS*MORTALIBUS*ASPERA*FINIS
 SIS*MEMOR*HEC*FLERE*RECITANS*PRO SE*MISERERE
 UT*PR(a)ESENS*SIT*EI*GLORIA*SUMMA*DEI
 ERA*DABAT*X(rist)I*TER*CENTUN*MILLE*VIGINTI

Sancha, muy digna de alabanza y generosa, benigna, consagrada a Dios con el honor de la virginidad, que tuvo méritos para presidir, entre efluvios de paz, esta santa casa de Dios (antes de San Bartolomé), aquí yace sobre y ceniza, triste fin de los mortales. Acuérdate de llorar por ello, recitándole el *miserere*, para que esté presente ante la gloria celeste de Dios. La era de Cristo daba mil trescientos veinte.

2. Epitafio de Gonzalo Bernaldo de Quirós (iglesia de San Francisco, Oviedo). Siglo XV. Lám. II.

Aq(u)í yaze Go(n)za-lo Bernaldo de Q(ui)ros fijo de Jua(n) Bernaldo de /Q(ui)ros bastardo el qual governo la casa de Quiros después de la /m[uerte] de Lope Bernaldo fasta q(ue)
 Yva(n) Bernaldo - fue o(m)bre * e despues en vida de Yva(n) Bernaldo /fasta q(ue) Juan Bernaldo su fijo fue o(m)bre * e por ma(n)dado de /Yva(n) [Ber]naldo

3. Epitafio de Juan Bernaldo de Quirós (iglesia de San Francisco, Oviedo). 1426.

AQUI YAZE* EL MUI NOBLE* CAVAL[LERO]
 YVAN BERNA(I)DO DE QUIROS FIJO DEL MUY NOBLE
 /CAVALLERO* LOPE
 [BERNALDO DE QUIROS Y DE LA VI]R

TUOSA* DONA LEONOR* DE VILLAMIZAR* SU MUGER* EL
/CUAL JUNTO

- 5 E FIZO MAYORAZGO D(e) LA
FAZIE(n)DA* DE LA CASA DE Q(u)I
LOS POR D(e)IAR C(a)SA* E(n) STADO Q(ue)
NO(n) PER(e)SCESE D(e)SPUES D(e)L
FINO A II DIAS DE MAYO A
10 NO DE MILL*CCCCLXXVI ANOS

**4. Epitafio de Martín Vázquez de Arce (catedral de Sigüenza). 1486.
Lám. III**

- Aqui* yaze* Marti(n) Vasq(ue)z* de* Arze
cavallero* de la* orde(n)* de* Sanctiago
q(ue)* mataron* los* moros* socor
riendo* el* muy* ylustre* señor*
5 Duq(ue) del* Ifa(n)tadgo* su* señor* a*
cierta* ge(n)te* de* Iahe(n) a la* aceqa*
gorda* en la* vega* de* Granada*
cobro* en la* hora* su* cuerpo*
Fernando* de* Arze* su* padre*
10 *y* sepultolo* en esta* su* capilla
año M°CCCC°LXXXVI* este* año* se
tomaro(n)* la* ciudad* de* Lora* las
villas* de* Illora* Mocli(n)* y * Mo(n)te
frio* por* cercos* en q(ue)* padre* y
15 *hijo* se* allaron*

**5. Epitafio de Gonzalo Gutiérrez (Monasterio de San Vicente, Oviedo. -
Desaparecida-). 1312**

- ANNIS MILLENIS TRECENTVM CVM DVODENIS
NATVS VT EST CHRISTVS MIGRAVIT TVVS CIVIS
LVMEN PRAECLARVM ROBVR ET DECVS ASTVRIARVM
CVI PARITER CLARVM TVLIT HAEC HISPANIARVM
5 DEFENDIT VITAS PVEROS ALIT ATQVE PVELLAS
CONIVGATVS SIC DVAS FVNDAT DITATQVE CAPELLAS
PRINCIPIBVS NOTVS ET AB OMNI LABE REMOTVS

- MILITIBVS GRATVS QVIBVS EST EXOSVS AVARVS
 HVIC NATVRA DEDIT QVIDQVID DAT LAVDIS IN OMNES
 10 NEC DARE PLVS POTVIT NEC RETINERE MINVS
 FLES MILES FRATER CIVIS PAVPER ATQVE COLONVS
 CAVETIS NAMQVE PATER EXTITIT ATQVE PATRONVS
 CARNIS PROLE SINE TRANSIT SED SPIRITVALI
 PLENVS PRORSVS ALI SVRSVM MERVIT SINE FINE
 15 CVIVS GONSALVVS NOMEN FVIT ATQVE GVTIERRE
 VIRGO SIT VT SALVVS FAC ET SVPER AETERA FER

En el año mil trescientos doce del nacimiento de Cristo, emigró este tu ciudadano, luz preclara, defensa y orgullo de Asturias, igual que a la cual lo esclarecido esta España. Defendió vidas, alimentó niños y niñas, y a pesar de estos compromisos, funda y dota dos capillas. Era conocido de los reyes y libre de toda torpeza era del agrado de los soldados, para quienes resulta odioso el avaro. La naturaleza le dio cuantos dones son de alabar en todos, no pudo darle más, ni negarle menos. Soldado, hermano, conciudadano, pobre, colono, ¿lloras? Os contenéis, pues fue vuestro padre y patrono. Murió sin dejar hijos de la carne, pero plétórico de lazos espirituales mereció directamente ser alimentado en lo alto para siempre. Fue su nombre Gonzalo Gutiérrez. Que la Virgen lo asista, sálvalo y llévalo hasta el cielo.

6. Epitafio de Juan Martínez de Grajal (catedral de León). 1447.

- Quis quis in exiguo defigis marmore vultus
 Aspice quid mu(n)di gloria vana ferat
 canonicus legionis eram * civilia novi
 jura * quibus miseris patrocinarbar ego
 5 Nomen honoratum titulis et t(em)pora laura
 pro meritis legu(m) iam mea cinta tuli
 Heu heu tantus honos quid turba parata clientu(m)
 Profuit extremu(m) nemo iuvare potest
 Patria Graiaer erat nome(n) michi sorte Iohan(n)es
 10 Mens petiit superos hic tegit ossa lapis

Oh, tu, quienquiera que seas, que pasas y contemplas la mezquina superficie de este mármol, mira donde lleva la vana gloria del mundo. Fui canónigo de León y estudié leyes civiles para proteger a los necesitados; un hombre cubierto de títulos y unas sienas coronadas de laurel proclaman mi

amor a la justicia. Pero, ¿para qué sirven tales honores y la multitud desolada de amigos y deudos?. Nadie puede ayudarte en este trance. Mi patria fue Grajal y Juan tuve como nombre. El espíritu asciende a lo alto, más los huesos quedan bajo la piedra.

7. Epitafio de Mari Fernández (Museo de Santa Cruz, Toledo). 1306.

[+ AQ(u)I] * YAZE MARI FER
 RA * FIIA DE * FERRAD
 YUANES * E MUGER * Q(ue) FUE
 DE * ALFONSO * DOMINGUEZ
 5 EL ESCRUIANO * E FINO * XX
 DIAS * DE * IUN(i)O * ERA * DE
 MIL * CCC * E * XXXXIII
 ANOS * DIOS * LA P(er)DONE

8. Epitafio de Luna Alfonso (Museo de Santa Cruz, Toledo). 1308.

+ AQ(u)I * YAZE * LUNA * AL
 FO(n)SO * Q(ue) DIOS * P(er)DONE *
 FIIA * DE * ALFONSO
 DO(mingue)Z * ELL ESCRUIANO
 5 E FINO * III * DIAS * DE
 MAYO * ERA * DE * MIL *
 CCCXXXXVI * ANOS

9. Epitafio de Alfonso Domínguez (Museo de Santa Cruz, Toledo). 1309.

+ AQ(u)I * YAZE * ALFONSO DO
 MINGUEZ * EL * ESCRUIANO
 Q(ue) DIOS * P(er)DONE * FIIO * DE *
 DOMI(n)GO * PE(re)Z * ESTE * FUE *
 5 OME * BUENO * E ONRADO *
 E DE * BUENA UIDA * E FINO
 XXI * DIA * DE * MARCO * ERA
 DE * MIL * CCC * XLVII ANOS *

10. Epitafio de Juan García de Burgos y su mujer (iglesia de San Gil, Burgos). 1479.

aqui * rreposan * ju(an) * garcia
de * burgos * e co(n)stança * garci
a * su muger * fue * escrivano
de * camara * del * rei * don
5 ju(an) * e * escrivano * mayor * d
e la * casa * de la * moneda *
desta * ciudad * los * cuales
fundaron * esta * capilla *
fall<e>cieron * a * XXIII dia
10 s * del mes * de * setie(m)bre
de MCCCCXXIX anos

11. Epitafio de Juan Arias (iglesia de San Vicente, Zamora). 1352.

+ AQ(u)I * IAZ(e) * IOH(a)N * NARIAS
MERCADOR * Q(ue) * DIOS * P(er)DONE
E * Q(ue) * FINO * XI * DIAS * AND
ADOS * DEL MES* DE * AGOS
5 TO * E(ra) * D(e) * MIL * CCC * NOUE(n)TA ANOS

12. Inscripción de construcción del Pórtico de la Gloria (catedral de Santiago de Compostela). 1188.

ANNO AB INCARNACIONE D(omi)NI MCLXXXVIII * ERA
/ I^ACC^AXX^AVI^A DIE K(a)L(endas)
APRILIS SVPER LIMINARIA PRINCIPALIVM PORTALIVM
ECCLESIE*BEATI*IACOBI*SVNT*COLLOCATA*PER*
/MAGISTRVM MATHEVM
QVI * A FVNDAMENTIS IPSORVM PORTALIVM * GESSIT *
/MAGISTERIVM

En el año de la Encarnación del Señor 1188, en la Era 1226, el día de las kalendas de abril (1 de abril), fueron colocadas las [piedras] iniciales de la portada principal de la iglesia de Santiago por el maestro Mateo, que ejerció su dirección desde los cimientos de la misma portada.

13. Epitafio de Diego de Párraga (iglesia de Santa María de la Almudena, Madrid). Siglo XV

Aquí yaze el o(n)rrado cava
llero diego de parraga cuya anima dios aya fino a diez di
as del mes de enero an(n)o
de mill e quatrocientos y ochenta y siete an(n)os ma(es)t(r)o g(onzal)o
/ me fecit

14. Crónica del cerco y toma de Tarifa por Alfonso XI (monasterio de San Andrés de Arroyo, Palencia). 1340.

EN LA ERA DE MIL CCCLXXVIII ANOS LUNES DIA
DE TODOS LOS SANTOS EL REY ALMOCACE(n) PASO
SOBRE MAR SOBRE TARIFA ET LXXX MIL CAVALEROS
DE MOROS LAS TIENDAS FUE ARMAR CAVALEROS
5 DE CASTIELA BIEN GELAS ODIERA AMPARAR EL REI
DON ALFONSO DE CASTIELA REI BUENO E ONRADO LL
EGO A POCOS DIAS DE CERCA(d)O LA MUI PRIVATO MATO
MU(c)HOS MOROS E COGIO EL CA(m)PO DEL ORA DE P(ri)MA
/ FA(s)TA PASA
DO EL DIA FIRIENDO IV MIL CH(risti)ANOS MATANDO EN LA
/MORINA TAN
10 TOS DELLAS FUERE MUERTOS DE A(m)BRE NO PODIA
/CO(n)TALOS TAL

15. Explicación de la escena de la Epifanía (convento de Santa Clara, Zamora). Mediados del siglo XIV. Lám. IV

COMO* UAN* OFERECER* LOS* TRES* MAGOS* A SANTA
M(a)RIA* E A IESU* XP(isto)

Lám. I



Lám. II



Lám. III



Lám. IV

